



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., 12.5 AGO. 2021
Ref: 11001400305220200004100

Téngase en cuenta la aceptación del encargo por parte del Curador Ad Litem (fl.214), por lo anterior, con el fin de garantizar el derecho de defensa y contradicción, se asigna cita el día 30 DE AGOSTO 21, a la hora de las 3:20 PM, para que el auxiliar tenga acceso al expediente.

Secretaria proceda a comunicarse con el profesional, a efectos de concretar los detalles de dicha cita y déjense las respectivas constancias.

NOTIFIQUESE,


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>77</u> fijado hoy <u>26.8 AGO. 2021</u> a las 8.00 A.M.
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA Secretario